

**HABILITACIÓN JURÍDICA Y EVALUACIÓN TÉCNICA
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 003 de 2021**

OBJETO: "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS Y PRODUCTOS VETERINARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE ANIMALES A CARGO DEL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S. – BIOPARQUE UKUMARÍ."

Siendo las 2:00 PM del día (28) de Mayo de 2021, se reunieron **NESTOR OSBALDO CASTAÑO JIMENEZ** Director Jurídico, **MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA CADAVID** Director Administrativo y Financiero y **NESTOR VARELA ARIAS** Director científico PTFPP, quienes procedieron a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de solicitud publica de ofertas N° 003 de 2021.

La única propuesta presentada fue la siguiente:

No.	RAZÓN SOCIAL	HORA	FECHA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	RED AGROVETERINARIA S.A.S	10:10 A.M.	28/05/2021	\$41.149.624

Se aclara que el valor de la propuesta es la sumatoria del valor unitario de cada uno de los productos solicitados para el suministro objeto del contrato

Nota: El valor de la propuesta unitaria incluye el I.V.A

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta presentada para determinar la selección, de conformidad con el artículo 21 de la Resolución 138 de 2019 "Manual de Contratación", y teniendo en cuenta lo establecido en el punto 20 de la invitación que concede 70 puntos de 100 a la evaluación de criterio económico y 30 puntos de 100 a la evaluación de criterio técnico, así las cosas, se realizará la evaluación de la única propuesta presentada así:

Propuesta No 1.

No.	RAZÓN SOCIAL	FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA UNITARIO
1	RED AGROVETERINARIA S.A.S	95 Folios	\$41.149.624



INFORME DE EVALUACION SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS No. 003-2021

Versión: 1

Fecha: febrero de 2018

Página 2 de 4

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Carta con firma original de presentación de la propuesta. (anexo 1) (folios 1 y 2)	CUMPLE
b) Propuesta Económica (anexo 2) (folio 78-93)	CUMPLE
c) Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica. (Folio 3)	CUMPLE
d) Si es de sexo masculino menor de 50 años debe presentar copia de la libreta militar. (mayor de 50 años)	NO APLICA
e) Inhabilidades e Incompatibilidades (anexo 3), (Folio 93)	CUMPLE
f) En caso de consorcio o unión temporal anexar copia de conformación de la misma	N.A.
g) Poder del proponente o quien lo represente, Sin foliar (documento previo)	N.A.
h) Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil. (Folios del 4 al 11)	CUMPLE
i) Formato único hoja de vida de la función pública para persona natural o jurídica si es el caso. (Folio 12)	CUMPLE
j) Certificación del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales y parafiscales (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el contador o revisor fiscal, cuando se trate de persona jurídica; estos deberán aportar la certificación de la Junta Central de Contadores, y de la tarjeta profesional. Si es persona natural debe presentar certificación firmada por el proponente y por contador público, es obligatorio anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador y certificado de vigencia de la tarjeta profesional. Si no ha tenido personal a cargo, así lo debe expresar en la certificación. (Folios del 13 al 20).	CUMPLE
k) Autorización para contratar si la representación legal tiene límite de contratación de acuerdo al valor del proceso contractual.	N.A.
l) Tres certificados o copias de contratos ejecutados y si fueron por entidades públicas debidamente liquidados como soportes donde se demuestre la experiencia específica del proponente sobre el objeto a contratar. (Folios del 21 al 38).	CUMPLE
m) Soportes de formación académica o acta de grado de títulos obtenidos o tarjeta profesional cuando sea legalmente exigible, certificados de curso, seminarios, diplomados relacionados con el objeto del contrato si para el perfeccionamiento del mismo se requiere tal requisito	N.A.
n) Póliza de la seriedad de la oferta (Folios del 75 al 77).	CUMPLE
o) Compromiso anticorrupción. (Folio 94 al 95)	CUMPLE

EVALUACION FINANCIERA:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
El proponente debe anexar los estados financieros completos a diciembre 31 de 2020, los cuales deberán contener: a) Situación financiera. b) Resultado integral. c) Cambios en el patrimonio. d) Flujo efectivo; y, e) Las Revelaciones. (Folios del 41 al 74)	CUMPLE
Razón Corriente = igual o mayor a 1.0	CUMPLE
Prueba Acida = igual o mayor a 0.5	CUMPLE
Índice de endeudamiento = igual o inferior a 80%	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT (Código Ciu 4773 – 4729) (Folio 39)	CUMPLE

EVALUACION TECNICA:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL: Deberá certificar una experiencia general de los ultimos (02) años en las actividades antes señaladas y con actividades similares a las del objeto de la presente invitación, la cual se debe demostrar con el certificado de existencia y representación legal o registro mercantil con una expedición no superior a 30 días a la fecha de cierre del proceso. En caso de consorcio o unión temporal la sumatoria de experiencia de los miembros debe ser la solicitada en la experiencia general. Para el caso de personal Naturales la experiencia se contara de acuerdo a los certificados aportados, sin ser esta inferior a dos (2) años. (folios 04 al 11)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia especifica en la prestación de servicios o de suministro de conformidad con el objeto a contratar en tres contratos certificados con entidades públicas o privadas celebrados y ejecutados en los últimos (02) años, que sumen como mínimo el 100% del valor del presupuesto oficial. (Folios 21 al 38, la sumatoria de los certificados superan el 100% del valor del presupuesto estimado del contrato)	CUMPLE



INFORME DE EVALUACION SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS No. 003-2021

Versión: 1

Fecha: febrero de 2018

Página 4 de 4

EVALUACION ECONOMICA (70 de 100 puntos)

Se le conceden 70 puntos de 100 en la presente evaluación por que su propuesta económica y productos se encuentran ajustados a los precios del mercado y al ser único oferente no se realiza comparación con otro oferente por lo tanto el puntaje de 70 puntos

EVALUACION TECNICA (30 DE 100 Puntos)

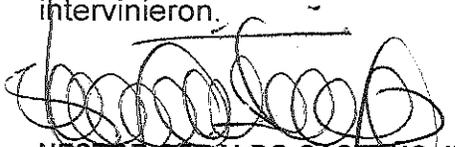
Se le conceden 30 puntos de 100 en razón a que la lista de productos que presento el oferente se ajusta a las necesidades solicitadas por el área científica del parque, además de que la lista contiene más del 80% de medicamentos ofertados de acuerdo a lo solicitado en la invitación.

TOTAL: 100 PUNTOS

RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL

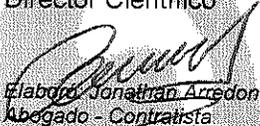
Teniendo en cuenta que, en la etapa de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes, el proponente RED AGROVETERINARIA S.A.S., Con Nit 900.110.569-5, Representado legalmente por JOSE ANTONIO TRUJILLO DE LOS RIOS identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 71.660.769, cumple a cabalidad con los ítems solicitados y con los requisitos habilitantes, por lo tanto, se recomienda a al Suplente del Gerente MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA CADAVID como Representante Legal del Bioparque Ukumarí ADJUDICAR el contrato dentro de la invitación publica de ofertas No. 003 de 2021 al oferente antes relacionado por un valor total de 41.149.624 IVA INCLUIDO para ejecutar el contrato por la suma total de NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$95.800.000).

Se firma en Pereira a los (28) días del mes de Mayo de 2021, por los que en ella intervinieron.


NESTOR OSBALDO CASTAÑO JIMENEZ
Director Jurídico


MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA CADAVID
Director Administrativo y Financiero


NESTOR VARELA ARIAS
Director Científico


Elaboro: Jonathan Arredondo Londoño
Abogado - Contratista